



Control y fiscalización de las privatizaciones

Francisco Javier Tuñón San Martín

Ex-Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra-Nafarroako Kontuen Ganbara

Cuando la Comisión de Formación de los Órganos de Control Externo encomendó a la Cámara de Comptos de Navarra-Nafarroako Kontuen Ganbara la organización de este Seminario sobre la privatización de empresas públicas, nos planteamos cómo hacerlo atractivo, cómo inducir interés en un tema tan importante como es el control y fiscalización de las privatizaciones, del que existe poca experiencia práctica en nuestro país.

El tiempo ha jugado a nuestro favor en los últimos meses puesto que el tema ha adquirido un gran protagonismo en los medios de comunicación y foros de discusión, en un momento en el que el proceso privatizador de las empresas públicas, un elemento clave de la política del Gobierno de la Nación, se está acelerando.

Estamos ante un tema de gran actualidad e interés que pretendemos abordar desde una perspectiva muy poco debatida ya que, si bien es cierto que la privatización es un tema de permanente análisis, el control y fiscalización de las empresas y servicios privatizados apenas ha sido examinado desde el punto de vista técnico.

Teniendo en cuenta que tanto la clase política como la sociedad en general reclaman que las privatizaciones sean un proceso transparen-

te, realizado con criterios de legalidad, eficacia y eficiencia, nos centraremos en este aspecto que como responsables de órganos de control consideramos fundamental.

El proceso privatizador es un hecho que se nos presenta en el contexto internacional como algo irreversible e imparabile en una época como la actual donde la economía se rige con criterios de pragmatismo y eficacia.

El rápido crecimiento del sector público de los años 60 y 70 ayudó a

una mayor estabilidad política y social. Sin embargo, esa bonanza del sector público se quebró, los estados sufrieron una recesión importante y se replanteó su papel dentro de las economías modernas.

Podemos afirmar que la privatización es un proceso de los años 80, iniciado decididamente en Inglaterra por Margaret Thatcher, y extendido rápidamente a otros países europeos. Han sido inicialmente gobiernos conservadores los que han impulsado la privatización de empresas y servicios públicos: Helmut Kohl en Alemania (1984), Jacques Chirac en Francia (1986), sin olvidar las medidas desreguladoras de la época de Ronald Reagan. No obstante, el fenómeno ha rebasado el aspecto ideológico y prácticamente todos los países del mundo occidental se han incorporado a esta corriente con mayor o menor intensidad.

Ha habido acontecimientos clave en la historia de los últimos años que han condicionado la forma e intensidad de las privatizaciones. Así, la caída del Muro de Berlín provocó una traumática privatización de los bienes y servicios de la economía estatal, que pasaron a ser motor de una economía de mercado.

Los países en vías de desarrollo y latinoamericanos (Argentina, Chile, Brasil) no han sido ajenos a este fenómeno que les ha permitido atraer capital extranjero, abrir mercados e incluso utilizarlo contra la pobreza.

La última incorporación a esta política la ha protagonizado China lo que demuestra que estamos ante un fenómeno mundial.

La globalización de la economía, la liberización de los mercados, la competitividad internacional necesitan un panorama que induce a la privatización y a la desregulación de la actividad económica.

Los países buscan un nuevo equilibrio para reasignar funciones entre los sectores públicos y privados, y la mejora de la eficiencia de las empresas públicas como criterio de política industrial.

Por lo que se refiere al ámbito que nos afecta directamente, hay que recordar que la Unión Europea inició en 1986 la normativa comunitaria de desregulación y desmonopolización cuya filosofía es imponer una actuación competitiva en los mercados.

Por otra parte, los objetivos económicos del Tratado de Maastricht pueden favorecer de hecho opciones privatizadoras que generan ingresos para el sector público o limitan sus gastos, con lo que se puede conseguir más fácilmente la reducción del déficit y del endeudamiento. Es un hecho evidente que las operaciones privatizadoras se concentran cuando más apremiantes son las necesidades financieras del sector público.

*El proceso
privatizador es
algo irreversible e
imparable en una
época donde la
economía se rige
con criterios de
pragmatismo y
eficacia*

El peso de las empresas públicas en las economías europeas va descendiendo progresivamente y las estimaciones anuncian que entre 1997 y el año 2000 los ingresos por privatizaciones serán la mitad de los obtenidos en los últimos quince ejercicios.

En España, a pesar de que el peso de las empresas públicas es menor que el de la media de los países europeos, los procesos de privatización están en su máximo auge.

En nuestro país el fenómeno privatizador empezó a mediados de los años 80 y se evalúa en 1,3 billones de ptas. la enajenación de activos de empresas públicas que han pasado a manos privadas en los últimos años. Ya se han realizado privatizaciones importantes: Repsol, Telefónica, Endesa, Aceralia, Argentina.

En el año 97 se estima que los ingresos del Estado por privatizaciones podría acercarse a los dos billones de ptas: 370.000 millones ya ingresados a los que hay que sumar los 1,5 millones previstos en las privatizaciones de este otoño, algunas ya iniciadas: Endesa (25 %), Aceralia, Aldeasa, y a las que seguirán Tabacalera, Argentaria (25%), Iberia, Endesa, etc.

Cada vez se incrementa el número de sectores privatizados: telecomunicaciones, agua, energía, electricidad, siderurgia, transporte aéreo, etc.

Aunque en España no ha habido como tal planes de privatización, la voluntad política del actual Gobierno es clara y manifiesta. Ya en el Consejo de Ministros de junio del 96 planteaba "la salida de la órbita del Estado de toda su cartera industrial" y el ministro de Economía, Rodrigo Rato, manifestaba recientemente que: "la liberalización de los mercados y las privatizaciones de las empresas públicas serán las prioridades del Gobierno".

También el ministro de Industria, Josep Piqué exponía sus prioridades "la modernización del Sector Público empresarial y el saneamiento de las empresas públicas para su privatización".

El presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), Sr. Ferreras, decía recientemente que, "el Estado debe actuar como regulador del mercado no como accionista operador. Se plantea desde el SEPI sanear, consolidar y privatizar el sector empresarial público".





Los OCEX pueden contribuir a que las privatizaciones se desarrollen de forma transparente y respetando la legalidad

En lo que queda de legislatura el monto de las privatizaciones podría superar los 2,5 billones de pts.

La privatización es un fenómeno que afecta tanto a empresas como a servicios públicos. La privatización de estos últimos supone que el Estado pasa de ser responsable de prestar servicios a garantizar la prestación de los mismos en términos razonables. Siempre el sector público debe reglamentar estas actividades para que al ciudadano se le garantice la calidad, la universalidad y la continuidad del servicio.

Hay que destacar, por otro lado, la amplitud del ámbito administrativo de las privatizaciones que incluyen a la Administración central, autonómica y local. En este último caso, el de las administraciones municipales, la privatización de los servicios públicos es limitada, aunque se privatiza la gestión a través de las distintas formas de gestión indirecta permitidas en nuestra legislación.

Teniendo en cuenta el hecho de que la privatización es un fenómeno en auge que abarca a toda la Administración y que exige transparencia y control, parece oportuno debatir sobre la manera de controlar estos procesos tan complejos y a veces tan polémicos.

El Seminario no pretende evaluar la idoneidad de las políticas de privatización. Los Órganos de Control Externo no deben inmiscuirse en una problemática que afecta a decisiones políticas, pero deben garantizar un sistema adecuado de seguimiento, control y fiscalización de los procesos de privatización.

En foros internacionales, tanto INTOSAI (Asociación Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores) como EUROSAI (Asociación Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores) y OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores), se vienen organizando reu-

niones de trabajo, seminarios y simposiums para intercambiar experiencias y avanzar en el campo de la Auditoría de Privatizaciones. Algunos países han elaborado ya guías de privatizaciones, y, por ejemplo, INTOSAI está trabajando en la preparación de normas de auditoría para privatizaciones.

Se hace, en consecuencia, indispensable que en nuestro país se le de importancia a la auditoría como un elemento integrante de la privatización y, en este sentido, debe de ser fundamental el trabajo de los técnicos tanto de la propia Administración como de los Órganos de Control Externo y empresas privadas de auditoría.

Nuestra misión debe ser la de contribuir a que los procesos privatizadores se desarrollen de forma transparente y respetando la legalidad. Asimismo, debemos evaluar la eficacia y la eficiencia de las privatizaciones, asegurar la mejor opción y la más beneficiosa para el Estado y el contribuyente, y asegurar una adecuada prestación de los servicios privatizados en las mejores condiciones de calidad y precio para el ciudadano. Esta es nuestra función y con esta perspectiva avanzamos. ■

